

Productos Químicos La Matallana, s.a.



Polígono Ind. San Pancraccio: Avda. del Iryda, 10 - Tel. 957 600 523 - Fax 957 606 200
Apdo. de Correos, 17 - 14500 PUENTE-GENIL -E-MAIL: PROQUILAM@terra.es

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha preparación: 20 de noviembre de 2006
Revisión 1

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL PRODUCTO: MATALLANA AMONIACO PERFUMADO

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE SU COMERCIALIZACIÓN: PRODUCTOS QUÍMICOS LA MATALLANA S.A.

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: C/ Iryda, Parcela 25
14500 PUENTE GENIL
(CÓRDOBA)

NÚMERO DE TELÉFONO: 957 60 05 23 **TELÉFONO DE URGENCIAS:** INSTITUTO NACIONAL DE

TOXICOLOGÍA: 91/562 04 20

REFERENCIA DE LA FÓRMULA: 957019/020

USOS DEL PRODUCTO: Para la limpieza de cualquier tipo de superficies, desengrasante, quitamanchas, etc.

2.- COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Disolución acuosa de amoníaco:

Número CAS	1336-21-6
Número CE (EINECS)	215-647-6
Símbolos	C, N
Frases R	34-50
Concentración	3%
Perfume	0-0.5%

3.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

El producto no está clasificado como peligroso.

Se recomienda tener en cuenta las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

4.- PRIMEROS AUXILIOS

La composición de este producto está depositada en el Servicio de Información

Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). Telf.: 91/562 04 20.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:

- Lavar las partes afectadas con agua.
- Consultar a un médico en caso de que apareciera o persistiera irritación.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:

- Lavar con agua corriente (15 minutos), levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior.
- Acudir al oftalmólogo.

EN CASO INGESTIÓN:

- Lavar la boca con agua abundantemente.
- NO provocar el vómito.
- Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente
- Proporcionar atención médica lo más pronto posible.

Fuente de información: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS El producto no es inflamable.

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS: Espuma resistente al alcohol, agua pulverizada o nebulizada, polvo químico seco.

MEDIOS DE EXTINCIÓN QUE NO DEBEN UTILIZARSE: Chorro directo de agua.

PELIGROS ESPECIALES: Emplear chorros de agua para enfriar las superficies expuestas al fuego.

PRODUCTOS DE COMBUSTIÓN PELIGROSOS: Ninguno conocido.

EQUIPO DE PROTECCIÓN ESPECIAL: Ropa protectora de cobertura completa y equipo respiratorio autónomo.

6.- MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES: Parar el vertido, siempre que esta operación no entrañe peligro. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Ventilar la zona contaminada.

PRECAUCIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Impedir que el líquido penetre en alcantarillas, sótanos y zanjas. Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarilla, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades.

MÉTODOS DE LIMPIEZA: Recoger la máxima cantidad posible de producto derramado. Absorber los restos con material inerte adecuado (tierra o arena). Depositar en un recipiente etiquetado para su posterior eliminación. Limpiar la zona con agua.

7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MANIPULACIÓN:

- Evitar el contacto con los ojos y la piel.
- No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.
- Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

ALMACENAMIENTO:

- Mantener los envases bien cerrados, en lugar bien ventilado, lejos de la acción directa del sol y otras fuentes de calor.
- Evitar temperaturas extremas.
- Almacenar y manipular a temperatura ambiente.

8.- CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Límite de exposición (Amoniaco): TLV-TWA: 25 ppm (18 mg/m³) TLV-STEL: 35 ppm (27 mg/m³)

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL:

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: Una buena ventilación será suficiente.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS: Guantes impermeables.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS: Gafas de protección. Disponer de lavaojos en el lugar de trabajo.

PROTECCIÓN CUTÁNEA: Ropa de trabajo de cobertura total. Disponer de ducha de seguridad en el lugar de trabajo.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Control de basicidad en efluente. Evitar que penetre en el alcantarillado y/o aguas superficiales.

9.- PROPIEDADES FÍSICO Y QUÍMICAS

ESTADO FÍSICO: Líquido. **COLOR:** Amarillento.

pH: 11. **SOLUBILIDAD:** Total en agua.

INFLAMABILIDAD: Clasificado como no inflamable.

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y utilización.

CONDICIONES A EVITAR: Elevadas temperaturas.

MATERIAS A EVITAR: Agentes oxidantes y ácidos fuertes.

PRODUCTOS POR DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Ninguno conocido.

11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- Por contacto con la piel: Ligeramente irritante en contacto prolongado y repetido.
- Por contacto con los ojos: Riesgo de irritación.

12.- INFORMACIÓN ECOLÓGICA**EFFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE:**

MOVILIDAD: El producto se disuelve en agua. Grandes volúmenes de producto pueden penetrar en el suelo.

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: Producto biodegradable.

POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: NO disponible.

13.- CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Las normativas legales establecen que queda prohibido verter aguas residuales industriales directa o indirectamente a la red general con un intervalo de pH que no sea 6-10 unidades.

MÉTODO ADECUADO PARA EL TRATAMIENTO DE:

EL PRODUCTO: La eliminación debe efectuarse de acuerdo con la legislación nacional y local. Un gestor autorizado de residuos podría colaborar/aconsejar sobre dicha eliminación.

LOS ENVASES Y EMBALAJES: Lavar con abundante agua y tratar el efluente igual que el producto. No usar nunca otros productos. Disponerlos en un tratador autorizado para su reciclaje o incineración.

14.- INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

TRANSPORTE: Este preparado NO está sujeto a las disposiciones legales en la materia según la Normativa de Transporte ADR, RID, IMDG, OACI/IATA y ADN.

15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

PRODUCTO CLASIFICADO SEGÚN:

- Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, sobre Declaración de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. (Directiva 67/548/CE, modificada por la Directiva 2001/59/CE, de 06/08/2001).
- Real Decreto 99/2003, de 24 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo. (Directiva 91/155/CE, modificada por la Directiva 2001/58/CE, de 27/07/2001).
- Según Real Decreto 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores. (Reglamento (CE) N° 648/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 31 de marzo de 2004 sobre detergentes).

Se trata de un preparado no clasificado como peligroso.

FRASES OBLIGATORIAS DE RIESGO Y DE SEGURIDAD:

No ingerir.

S 2: Manténgase fuera del alcance de los niños.

En caso de accidente, consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Telf.: 91 562 04 20.

16.- OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases R enumeradas en el apartado 2:

R 34: Provoca quemaduras.

R 50: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Esta ficha completa las informaciones técnicas de utilización pero no las reemplaza. La composición ha sido facilitada por el propio fabricante y los datos que contiene se basan

en el estado de nuestros conocimientos relativos al producto, hasta la fecha indicada. Son datos de buena fe y relativos únicamente a los usos descritos para este producto.

¡¡IMPORTANTE!!

Este documento solo es válido, si se acompaña de la última factura de compra del producto especificado.